

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
CATASTRO (URUGUAY) Y LA UNIVERSIDAD DE
JAÉN (ESPAÑA), PARA LA ORGANIZACIÓN DEL
“I CONGRESO INTERNACIONAL EN CATASTRO
UNIFICADO MULTIPROPÓSITO:
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EMPRESA”**



UNIVERSIDAD DE JAÉN

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO (URUGUAY) Y LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (ESPAÑA), PARA LA ORGANIZACIÓN DEL "I CONGRESO INTERNACIONAL EN CATASTRO UNIFICADO MULTIPROPÓSITO: INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EMPRESA"

En Jaén, a 18 de junio de 2010

REUNIDOS

De una parte, D^a Sylvia Amado, Directora General de la Dirección Nacional de Catastro, del Ministerio de Economía y Finanzas (Uruguay), en nombre y representación de la citada entidad.

Y de otra parte, el Sr. D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén (España), en nombre y representación de la citada Institución.

Interviniendo en uso de las atribuciones que les otorga su cargo y reconociéndose capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente documento y, a tal efecto,

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 18 de junio de 2010 se firmó un Convenio Marco entre la Universidad de Jaén y la Dirección Nacional de Catastro.

SEGUNDO.- Que como consecuencia del desarrollo de dicho Convenio Marco, se desarrollará este específico entre las partes firmantes.

TERCERO.- Que la Universidad de Jaén y la Dirección Nacional de Catastro cuentan con los medios técnicos y humanos para desarrollar esta colaboración.

Por todo ello se formaliza el presente Convenio de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer los términos de la colaboración entre la Dirección Nacional de Catastro y la Universidad de Jaén para la

